



El presente formulario es de uso exclusivo de la JNJI

1194

RESOLUCION EXENTA N° 015/

REF.: APRUEBA RECURSOS PARA FINANCIAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS, CENTRO CECI EL BARCO, COMUNA DE ALTO BIO BIO.

10 JUN. 2013

Concepción, _____

VISTOS:

- 1.- Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones.
- 2.- Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación.
- 3.- Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 4.- Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
- 5.- Ley de Presupuesto del sector Público N° 20.641 para el año 2013.
- 6.- D. L. N° 1263 sobre Administración Financiera del Estado.
- 7.- Resolución N° 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República.
- 8.- Resolución N° 015/26 de fecha 04.02.00 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 9.- Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 10.- Resolución N° 015/186 de fecha 03.12.2012, de la Vicepresidenta Ejecutiva, que nombra a doña PATRICIA MARIA ESCOBAR UNBURRAGA, Directora Regional de la región del bio bio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que a través de Ordinario N° 1581 de fecha 17.05.2013, la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, requirió de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la aprobación de recursos para el financiamiento del Centro CECI ubicado en la localidad de "El Barco", comuna de Alto Bio Bio.
- 2.- Que por medio de Ordinario N° 015/1261 de fecha 05.06.2013, el encargado de Operaciones de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, sr. Ivo Pavlovic Lazcano, comunicó la aprobación de los recursos requeridos para el financiamiento del Centro CECI "El Barco", comuna de Alto Bio Bio.
- 3.- Que es necesario dictar un acto administrativo que apruebe la mencionada aprobación de recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, numeral sexto de la resolución N° 0026 de fecha 04.02.00, modificada por la resolución N° 0172 de fecha 20.08.01.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBENSE** los recursos requeridos para el financiamiento del Centro CECI "El Barco", ubicado en la localidad de El Barco, comuna de Alto Bio Bio, en conformidad al Ordinario N° 1261 de fecha 05.06.2013, por un total anual de \$538.200, desglosándose de la siguiente manera:



El presente texto es una reproducción

- Servicios Básicos por un monto anual de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).
- Infraestructura por un monto anual de \$188.200 (ciento ochenta y ocho mil doscientos pesos)

''

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente Resolución Exenta al subtítulo 24, ítem 03, asignación 172, sub asignación 003, rubro 06 del presupuesto vigente de la Institución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



Patricia Espinoza

VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

DIRECTORA REGIONAL

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

PEU/LSM/SAF/DEJ/FJC/fchv

Distribución:

*Oficina Partes

*Unidad Jurídica

*Departamento Planificación y Presupuesto.

*Programa CECI

* Subdepartamento de Cobertura

*Entidad

*Sección Planificación



El primer paso, el más importante.

ORDINARIO N°015/ 1261

ANT.: 015/1581 del 17/05/2013

MAT.: INFORME APROBACIÓN Y MONTOS PARA CENTRO CECI SECTOR "EL BARCO".

SANTIAGO, 05 JUN 2013

DE SR. IVO PAVLOVIC LAZCANO
ENCARGADO DE OPERACIONES

A SRA. PATRICIA ESCOBAR UDUERRAGA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGION BIO BIO

Junto con saludarle, y en atención a Ordinarios N°015/1581 del 17/05/2013, a través del cual se solicita suministro de recursos para la aprobación del Centro CECI denominado "El Barco" comuna de Alto Bio Bio, informo a usted que se ha resuelto aprobar montos que se detallan, correspondiente a ítem Transferencia a Centros CECI, Centros Educativos Culturales De Infancia, imputación presupuestaria 24.03.172.003.6

ITEM	CONCEPTO	TOTAL ANUAL
Transferencia	Servicios Básicos	\$350.000
Transferencia	Infraestructura	\$188.200
	Total	\$538.200

Agradeciendo vuestro compromiso institucional, se despide atentamente


IVONNE PAVLOVIC LAZCANO
ENCARGADO DE OPERACIONES
DIRECCION NACIONAL JUNJI

IPL/MAB
05.06.2013

Distribución:

- Directora Regional Bio Bio
- Departamento Técnico
- Departamento de Recursos Financieros
- Subdepartamento de Planificación
- Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura
- Subdirección Técnica Región Bio Bio
- Subdirección de Recursos Financieros Región Bio Bio
- Sección Cobertura e Infraestructura Bio Bio
- Coordinadora Nacional CECI, Sra. María de los Angeles Burr
- Coordinadora CECI VIII Región
- Encargado Financiero Regional PMI-CASH-CECI
- Oficina Partes
- Archivo



El primer paso, el más importante.

15817

ORD. N°015/

ANT.: 015/

MAT.: Solicitud de aprobación
Infraestructura y Servicios Básicos
Centro CECI El Barco. Comuna de
Alto Bio Bio

17 MAY 2013

CONCEPCION,

DE. SRA. PATRICIA ESCOBAR UNDURRAGA
DIRECTORA REGIONAL JUNJI BIO BIO

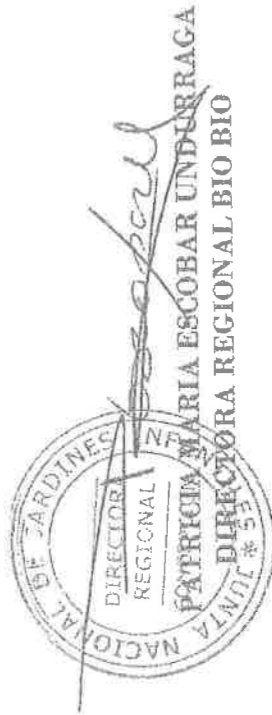
A: SR. LUIS FELIPE FERNANDEZ
JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO DE COBERTURA E INFRAESTRUCTURA

Junto con saludar, solicito a usted autorizar el funcionamiento del Centro CECI ubicado en la localidad de El Barco, Comuna de Alto Bio Bio. Esto de acuerdo a la reunión sostenida con el Alcalde de la Comuna, Señor Nivaldo Piñaleo Llaulen.

El monto requerido para dicho centro es de \$538.200 anuales, los cuales se desglosan de la siguiente manera: \$188.200 por concepto de infraestructura (se adjunta informe) y \$350.000 por concepto de servicios básicos, durante los meses de junio a diciembre de 2013. Cabe señalar que, para tal efecto la Región cuenta con disponibilidad presupuestaria en el ítem Transferencias, para financiar la presente solicitud.

Esperando una pronta y favorable respuesta.

Se despide cordialmente



(Signature)
PEU/DL/LEM/ASE/S/SE/cmg
C.c.-Encargado de Planificación.

- Encargado de Infraestructura.
- Encargado de Recursos Financieros.
- Coordinación PMI-CASH.
- Coordinación CECI. ✓
- Oficina de Partes.
- María de Los Ángeles Burr



PRESUPUESTO

Establecimiento: JI ENDESA
El barco Comuna de Alto Bio-bio

Plazo Estimado: 6 días Corridos
Constructor Civil: RODRIGO RUBILAR CID

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
SERVICIO DE ALIMENTACION				
EQUIPOS DE ILUMINACION ESTANCOS	C/U	2	19000	38000
PATIO DE SERVICIO				0
CASETA PARA GAS				0
Saco Cemento	C/U	2	7000	14000
Saco Arena	C/U	6	2000	12000
Saco Gravilla	C/U	4	3000	12000
Perfil angulo laminado 50x50x3x6000mm	C/U	2	18000	36000
Zinc 5V	C/U	3	12000	36000
Pomales 10 mm	C/U	2	1500	3000
Electrodo 6010 3/32"	KG	1	6000	6000
Disco corte 4 1/2"	C/U	4	1300	5200
Perno anclaje 1/2 x 2"	C/U	6	1000	6000
Antioxido estructural	GL	1	16000	16000
Diluyente	LT	1	2000	2000
Brocha 1 1/2"	C/U	2	1000	2000
TOTAL			\$	188.200,00

